

TALLER DIRECTIVA MARCO Y AGUAS SUBTERRANEAS

Medidas de prevención, protección y regeneración

- **Acepción de *medida* en la Directiva Marco**
- **Responsabilidad de adopción**
- **Identificación de medidas adoptables**
- **Aplicación de las medidas**

Amable Sánchez González. DGOHCA

LAS MEDIDAS EN LA DIRECTIVA MARCO

- El Programa de medidas como instrumento principal de cumplimiento de la DMA
- Medidas básicas \cong Actos normativos
- Medidas complementarias \cong Actos normativos o de fomento
- Jerarquía y alcance territorial de las medidas básicas
 - Estatal – Legislación básica
 - Autonómica - Desarrollo de las estatales, y medidas propias
 - Organismo de cuenca – Desarrollo de la legislación de aguas

MEDIDAS ADOPTABLES (1)

Art. 11.3.c. Promover uso eficaz del recurso (Intrusión/salinización)

- Prohibir expresamente la intrusión provocada (art. 101 LA)
- Modificar art. 244 del RDPH, distinguiendo entre prevención y corrección de la intrusión
 - Prevención, vía PHC en las normas de concesiones y **autorizaciones**
 - Corrección, mediante declaración formal de masa salinizada. Cambiar definición actual (*aguas captadas*) y capacitando para ordenar las extracciones y los **aprovechamientos**
 - Las medidas de corrección de masas salinizadas no generan derecho a indemnización

MEDIDAS ADOPTABLES (2)

Art. 11.3.d. Preservar la calidad de los recursos para agua potable

- Insuficiencias legislativas sobre perímetros de protección
 - ¿Crear obligación expresa de establecimiento de perímetros en la transposición?
 - Subsanan las deficiencias del art. 173 del RDPH
- Lanzamiento de un programa estatal de perímetros de protección
- Información para el registro de las masas utilizadas para agua potable

MEDIDAS ADOPTABLES (3)

Art. 11.3.e. Medidas de control de captaciones

- Reformar art. 54.2 Ley de Aguas exigiendo autorización previa para ejecución de la obra de captación (intrusión, afección ecosistemas, sobreexplotación)
- La exigencia anterior puede limitarse a las masas que específicamente se designen en los PHC
- Normas para autorizaciones, en los PHC

Art. 11.3.g. Reglamentación vertidos puntuales

- Prohibir vertidos puntuales
- ¿Recarga directa con aguas residuales depuradas?
- Regulación aplicación residuos ganaderos (v. Ley Residuos)
- Otros vertidos indirectos (Directiva Aguas Subterráneas).

Art. 11.3.h. Regulación fuentes difusas (??)

APLICACIÓN DE MEDIDAS

- ORGANISMOS DE CUENCA
 - Elaboración PHC
 - Vertidos directos e indirectos
 - Corrección salinización
 - Delimitación perímetros
- COMUNIDADES AUTONOMAS
 - Control actividades pot. Contaminantes
 - Control aplicación. residuos Ganaderos
 - Implantación perímetros
- AYUNTAMIENTOS
 - Propuesta autorización actividades
 - Implantación perímetros
 - Control perímetros